



Honorable Concejo Municipal

COMUNICADO 042

ALCALDE DE LA DORADA RADICA APELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO

La Dorada, mayo 16 de 2018

El día inmediatamente anterior, el Alcalde de La Dorada, médico Diego Pineda Álvarez, radicó el oficio SDP-0613-2018 fechado a mayo 11 de 2018, sobre interposición y sustentación de apelación al Proyecto de Acuerdo 004 de febrero 8 de 2018, dirigido a la Presidenta de la Comisión Primera del Plan y Programas de Desarrollo, Honorable Concejal Isabel Alvis de Robles.

En medio digital se adjunta la siguiente información como soporte del documento de apelación: Evaluación del predio, Documento técnico de soporte, estudios detallados de gestión del riesgo, certificado de libertad 106-32920 Fiduciaria central fechado a enero 30 de 2018 y disponibilidad de servicios públicos.

Como lo establece el artículo 109 del Acuerdo 033 de 2018 que establece el Reglamento Interno del Concejo Municipal, la Presidenta de la comisión en oficio fechado a mayo 16 de 2018, dio traslado del documento de apelación al Presidente del Concejo Municipal.

Dentro del orden del día de la sesión plenaria del día de hoy, el señor Presidente procedió a nombrar la comisión accidental que deberá realizar el estudio pertinente, quedando conformada por EL H.C. JAIRO PERDOMO ORTIZ, EL H.C. HÉCTOR FABIO ROSERO ORTIZ, EL H.C. JOHN WILSON JIMÉNEZ ECHAVARRÍA, EL H.C. JULIO ENRIQUE GÓMEZ VILLARRAGA y EL H.C. JHON ALEXANDER VIVAREZ NARVÁEZ. Esta comisión deberá rendir un informe a la plenaria y es esta última quien decide si acoge o rechaza la apelación.

De darse el evento de que se acepta la apelación, el Presidente del Concejo deberá remitirlo a una comisión accidental o permanente que tenga relación o afinidad con el tema diferente de la de origen del proyecto, para que surta el trámite de primer debate y pase a la plenaria para ser aprobado en segundo debate y se dé su traslado para sanción y publicación por parte del ejecutivo municipal. En caso de ser negado por esta comisión, el proyecto será archivado y no habrá derecho a una segunda apelación. Si fuere negada la apelación en plenaria, se procederá a su archivo definitivo.

El documento de apelación con sus anexos al igual que el proyecto presentado por el ejecutivo, se encuentran disponibles en nuestro portal www.concejo-ladoradacaldas.gov.co.

El Presidente del Concejo Municipal invita a la comunidad para que asistan a las sesiones y conozcan el trabajo responsable que realizan sus integrantes.

Concejo Municipal de La Dorada... Una Corporación con sentido de pertenencia”



LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA
Secretario General

Proyectó, revisó: JHON ALEXANDER VIVAREZ NARVÁEZ – Presidente
Aprobó y elaboró: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General

“Una Corporación con sentido de pertenencia”